




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 NOV 2020	
Recibido.....	825.....Hs.
Exp. N°.....	41328.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva efectuar las intervenciones correspondientes para iluminar con sistema led el sector de la intersección entre la Ruta Nacional N° 11 y la Ruta Provincial N° 39, incluyendo los accesos de esta última a la localidad de Gobernador Crespo, Departamento San Justo.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Gobernador Crespo se encuentra sobre la Ruta Nacional N° 11. La Ruta Provincial n° 39 le permite unirse con San Javier, cabecera del departamento homónimo, siendo una de las vías de conexión de las rutas que atraviesan verticalmente el territorio en el centro-norte santafesino, esto es la R.P. N° 1 con la R.N. N° 11.

El tránsito por la Ruta Nacional N° 11 es fluido, constante y el cruce a nivel con la Ruta Provincial N° 39 en cercanías de la localidad de Gobernador Crespo, Departamento San Justo, debe ser óptimo para dar seguridad al tránsito, fundamentalmente de noche.

Vecinos de Gobernador Crespo nos han hecho llegar su inquietud en cuanto a la conveniencia de prolongar la línea de luminarias en el acceso de la R.P. N° 39 a la localidad por razones de mejor visibilidad y seguridad.

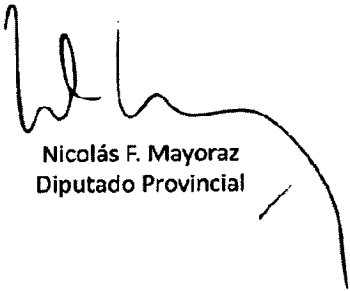
No es necesaria la ocurrencia de accidentes para justificar una obra menor, por el contrario, prevenir puede salvar vidas. Es por ello que, haciéndome eco del reclamo de vecinos de la zona, realizo el presente pedido con la expectativa de que puedan llevarse a cabo las obras necesarias para brindar iluminación adecuada en el sector mencionado y dar solución al problema planteado.

En el caso estimo que debe tratarse de una iluminación más eficiente, con menor costo en el sistema eléctrico y cuidando el medio ambiente, por lo que deberán cambiarse las luces tradicionales por LEDs, sistema que implicará un ahorro de consumo eléctrico de un 50 por ciento brindando un favorable impacto ambiental.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial